

las tareas del cargo, y sin que en ningún caso pueda dar lugar á abusos.

IV. El Consejo debe significar al Ministerio, que sus atribuciones están bien definidas en la ley en cuanto á esto, y que el nombramiento propuesto por el Cuerpo Médico Escolar, no puede ser aceptado.

Saluda al señor Presidente atentamente.

Joaquín Canabal.

Sometido el presente informe á la consideración del Consejo, se resolvió:

Consejo Nacional de Higiene.

Montevideo, abril 11 de 1911.

Aprobado por el Consejo en sesión de esta fecha, élévese al Ministerio del Interior.

ALFREDO VIDAL Y FUENTES,
Presidente.

José Martirené,
Secretario.

Informaciones sanitarias de las Inspecciones Departamentales de Higiene de Canelones, San José y Colonia, correspondientes al mes de noviembre del año próximo pasado.

CANELONES

Durante el mes indicado se recibieron las siguientes denuncias: 13 de tuberculosis, 9 de sarampión, 4 de tifoidea, 2 de escarlatina y 4 de difteria.

Se tiene conocimiento de la existencia de algunos casos de tos convulsa, en Canelón Chico, que no han sido denunciados por encontrarse sin asistencia.

Comparativamente á otros años, las infecciones intestinales en los niños han alcanzado menor desarrollo, influyendo, por lo tanto, en la disminución correlativa de la mortalidad infantil.

Las desinfecciones practicadas fueron 7, 5 al bicloruro y 2 al formol.

En cuanto al servicio Sanitario de la Prostitución, se hospitalizaron 2 inscriptas (1 por sífilis y blenorragia, y la otra por sífilis).

Las defunciones en el Departamento alcanzaron á 81: Mortalidad general, 50; tuberculosis, 4; mortalidad infantil, 27.

La mortalidad infantil, clasificada por edades, dió las siguientes cifras: 26 defunciones de 0 á 1 año y 1 de 2 á 5 años.

COLONIA

Durante el mes indicado se desarrolló en Carmelo una epidemia benigna de sarampión, que ha desaparecido actualmente.

Las denuncias recibidas fueron las siguientes: 1 de tuberculosis pulmonar y otra de erisipela, de la ciudad, y 2 de sarampión, del Carmelo.

Según resulta de las copias del Registro de Estado Civil, debe agregarse á las anteriores denuncias, 3 casos de tuberculosis pulmonar en Carmelo, otro en Ombúes de Lavalle y otro en Palmira.

Las defunciones habidas en el Departamento fueron 63, correspondiendo la tercera parte de ellas al Carmelo, 8 á la ciudad, y el resto á las demás secciones de campaña.

Las desinfecciones practicadas de oficio alcanzaron á 10.

SAN JOSE

En el mes expresado ocurrieron 47 defunciones, de las cuales 34 corresponden á la ciudad y las restantes á las diferentes secciones de campaña.

Las afecciones que arrojan mayor coeficiente sobre el total de esas defunciones fueron: la meningitis, 9 casos; la tuberculosis, 7; la hemorragia cerebral, 4, y la arterio-esclerosis, 3. La mortalidad por tuberculosis ha alcanzado su cifra más alta en este mes.

Enfermedades infecto-contagiosas no se ha denunciado ninguna. Sin embargo, como medida precaucional, en los primeros días del mes, se dió principio á la desinfección de todas las escuelas públicas y privadas ubicadas en la planta urbana y suburbana de la ciudad, así como también de los principales edificios públicos, terminándose esta operación á fines del mismo mes con el beneplácito de todos.

En la parte relativa al Servicio Sanitario de la Prostitución, se hace constar haber remitido al Sifilicomio "Germán Segura", tres inscriptas, una de las cuales fué después dada de alta en el expresado establecimiento.

Consejo Nacional de Higiene

Sesiones del Consejo

Sesión del día 3 de diciembre de 1913

PRESIDE EL DOCTOR ALFREDO VIDAL Y FUENTES

Con asistencia de los señores miembros doctores Canabal, Martirené, Oliver, Fernández Espiro y Mainginou, se abrió la sesión.

Se dió lectura del acta anterior y de los asuntos entrados.

—Fué aprobado un informe previo de la Sección Médico Legal y Profesional en el expediente caratulado «Doctor Susano Almada contra la sucesión de Juan Levratto», por cobro de honorarios médicos, por servicios prestados al referido señor Levratto.

Sesión del día 9 de diciembre de 1913

PRESIDE EL DOCTOR ALFREDO VIDAL Y FUENTES

Con asistencia de los señores miembros doctores Canabal, Fernández Espiro, Martirené, Mainginou y Oliver y del Inspector de Sanidad Terrestre doctor Julio J. Etchepare, invitado especialmente, se abrió la sesión.